

64552

25 FEB



• 64552

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA

a favor de

VIUDA DE MACIA, S.A., residente en Elche (Alican
te), calle Nuestra Señora de la Cabeza, s/n,

p o r

"NUEVO MODELO DE PISO PARA EL CALZADO".

64552

25 FEB



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

10

El objeto de la presente invención se refiere a un nuevo modelo de pisos para calzados en particular para zapatillas de lona o similares con piso de goma.

15

Sabido es el magnífico resultado que dan las zapatillas, cuyo piso de goma es vulcanizado en el corte o lona del calzado. Por ello, el público consumidor busca este tipo de calzados con preferencia sobre otros calzados.

20

El inconveniente de este calzado vulcanizado es que resulta de un precio elevado como consecuencia del alto coste de la vulcanización, pero en cambio la lona queda tan íntimamente unida a la goma del piso que resulta un calzado perfecto.

25

El inconveniente primordial que presenta hasta ahora el conocido calzado escaarpín, es que el piso queda marcadamente separado de la lona formando una grieta o espacio intermedio que por una parte es poco estético y por otra permite tal vez el paso de la humedad o incluso del agua. En cambio, este tipo de calzado resulta muy económico en comparación con el vulcanizado.

30

En el procedimiento que se describe y por el cual se solicita el presente modelo de utilidad, se han aprovechado las ventajas de ambos procedimientos, eliminándose por el contrario los inconvenientes que tanto uno como otro presen-

• 64552



5

taban. En efecto, de acuerdo con el dibujo que se acompaña, se ha previsto la fabricación de un piso de goma, cuyo corte seccional transversal es aproximadamente el que aparece representado en el dibujo. En él puede verse el cuerpo del piso propiamente dicho A e igualmente se vé que los laterales se prolongan ligeramente hacia arriba tal como se señala con la letra B.

10

Gracias a esta forma especial del piso, puede coserse la lona con el cosido escarpín, de tal manera que queda perfectamente pegado al piso, realizándose de un modo perfecto la unión gracias a los salientes B que lo cubren en toda su extensión.

15

La ventaja así obtenida no es solamente de orden estético, sino también entra en el terreno práctico, puesto que al conseguirse una unión perfecta entre los dos materiales que forman el calzado, se evita toda hendidura por la que pueda pasar el frío o la humedad.

20

Se ha conseguido por consiguiente la ventaja de la estética y de la unión perfecta; al mismo tiempo el cosido así fabricado resulta de un precio sumamente económico gracias a haber empleado el procedimiento escarpín.

25

Las personas técnicas en la materia advertirán las ventajas de este nuevo tipo de calzado que sin duda ha de tener una gran aceptación en el mercado, por lo que su creador desea proteger la invención por medio de un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

30

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos que anteceden y la

64552



que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5 1ª.- "Nuevo modelo de piso para el calzado", caracterizado porque está provisto de una prolongación perimetral que tapa y protege la ranura de unión entre el piso y la goma que forma el corte del calzado, quedando el calzado escarpín con aspecto y resultados del vulcanizado.

10 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos adjuntos.

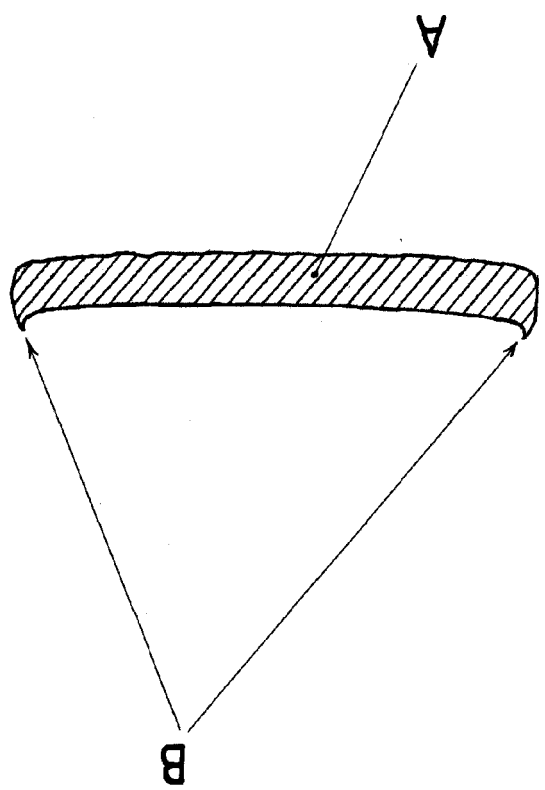
Madrid, 25 febrero 1958

ALFONSO UNGRIA

A. P. Ungria

1

ESCALA DE PRECIOS
MADRID, 26 DE FEBRERO DE 1958
RUFONSA, S.A.



64552